

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11.996/06. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre notificación de la Orden ministerial de fecha 23 de diciembre de 2002 aprobando el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatro mil cuatrocientos setenta (4.470) metros, desde la ensenada de Perán hasta el inicio de la playa de San Pedro (excepto la península de Perán), en el término municipal de Carreño. Ref: DL-54/1-Asturias.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica la siguiente Orden ministerial:

Por Orden ministerial de 23 de diciembre de 2002, la Dirección General de Costas, por delegación del Excmo. Sr. Ministro y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatro mil cuatrocientos setenta (4.470) metros, desde la ensenada de Perán hasta el inicio de la playa de San Pedro (excepto la península de Perán), en el término municipal de Carreño, según se define en los Planos de 26 de mayo de 1997.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Asturias que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante el Sr. Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

Relación que se cita

Mdez. de la Pola López, Concepción, c/ Moros 50, 33206, Gijón.

Oviedo, 1 de marzo de 2006.-El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

12.445/06. *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Almería por el que se notifica el trámite de vista o audiencia del expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el cruce donde finaliza la carretera nacional 341, y el final de la playa del Lancon, término municipal de Carboneras (Almería). Referencia: C-DL-19-Almería.*

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59. 4 de la Ley

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

Finca. Nombre. Apellidos. Dirección. Pedanía. Localidad. Provincia.

0. Alain Pierre Lalou Cacoub. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Ángeles Ruiz Cayuela. Carboneras. Almería.

0. Carboneras Playa, Sociedad Anónima. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Colina Mar, Sociedad Anónima. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Fernando García Papis. Paseo marítimo, sin número. Carboneras. Almería.

0. Harry Arthur Olton (Representante Barbara Edith Beale). Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

0. Inversión a Medio Plazo en Carboneras, Sociedad Limitada. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Jorge Ruban Soles. Avenida Jaime I, número 41. Gerona.

0. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez. Rambla Obispo Orberá, 55-10-2. Almería.

0. Juan Ramón Soto Ridao. Calle Alcázar, 7-6 B. Almería.

0. Juana Díaz Ballesteros. Paseo marítimo, sin número. Carboneras. Almería.

0. Luis Fernando Roldán Núñez. 1344 Chemin Des Patriotes Otterburn Park Quebec. Canada.

0. Marta Fernández Carrillo. Paseo marítimo, sin número. Carboneras. Almería.

0. Rosa María Guiote Ordoñez. Calle Roncares, sin número. Carboneras. Almería.

0. Z-1011, Sociedad Anónima. Calle Mayor, 70. Garrucha. Almería.

001. El Estado (Zona Marítimo-Terrestre).

002. Wilhem Paul Schule. Calle Litoral, 46. Carboneras. Almería.

003. Marcelo Badía. Calle Litoral, 46. Carboneras. Almería.

004. Antonio Belmonte Hernández. Calle Litoral, 44. Carboneras. Almería.

004. Juan Belmonte Hernández. Calle Litoral, 44. Carboneras. Almería.

005. Gerardde Stefanis. Calle Litoral, 42. Carboneras. Almería.

006. Pedro Carrillo Cayuela. Calle Litoral, 40. Carboneras. Almería.

007. María Belmonte Hernández. Calle Litoral, 38. Carboneras. Almería.

008. José Mellado Cortés. Calle Litoral, 36. Carboneras. Almería.

009. Luisa Alonso Díaz. Calle Litoral, 2. Carboneras. Almería.

010. Isabel Mellado Cortés. Calle Litoral, 32. Carboneras. Almería.

011. Bartolomé Ruiz Venzal. Calle Litoral, 30. Carboneras. Almería.

011. María Alonso Pérez. Calle Litoral, 30. Carboneras. Almería.

011. María Isabel Ruíz Alonso. Calle Litoral, 30. Carboneras. Almería.

012. Antonio Carrillo Venzal y otros. Calle Litoral, 28. Carboneras. Almería.

013. Beatriz Isabel Ruíz Hernández. Calle Litoral, 24. Carboneras. Almería.

016. Marcos Fernández Carmona. Calle Litoral, 18. Carboneras. Almería.

017. Juan Aguado Pérez. Calle Litoral, 16. Carboneras. Almería.

018. Jesús Rafael Soto. Calle Litoral, 14. Carboneras. Almería.

019. Antonia Cayuela Ruiz. Calle Litoral, 12. Carboneras. Almería.

019. Juan Carmona Carmona. Calle Litoral, 12. Carboneras. Almería.

020. Elio Badía. Calle Litoral, 10. Carboneras. Almería.

023. Ángeles Fuentes Fuentes. Calle Litoral, 4. Carboneras. Almería.

024. Mariana Cayuela Ruiz. Calle Litoral, 2. Carboneras. Almería.

024. Nicolás Díaz Carmona. Calle Litoral, 2. Carboneras. Almería.

026. Rafael Ruiz López. Calle Litoral, 1. Carboneras. Almería.

027. Mariana Gómez Ruiz. Calle Litoral, 3. Carboneras. Almería.

028. Francisco Hernández Escanez. Calle Litoral, 5. Carboneras. Almería.

028. Isabel Cazorla López. Calle Litoral, 5. Carboneras. Almería.

029. Ana Gómez López. Calle Litoral, 7. Carboneras. Almería.

029. Manuel Gómez López. Calle Litoral, 7. Carboneras. Almería.

030. Juan Zamora Molina. Calle Pedro Cazorla, 3. Carboneras. Almería.

031. Ramón Aguado García. Paseo marítimo, 3. Carboneras. Almería.

032. Pedro Díaz Ballesteros. Paseo marítimo, 4. Carboneras. Almería.

033. Isabel García Pérez. Paseo marítimo, 5. Carboneras. Almería.

033. Mariana García Pérez. Paseo marítimo, 5. Carboneras. Almería.

034. Rosa Gómez Ruiz. Paseo marítimo, 6. Carboneras. Almería.

035. María Cayuela Venzal. Paseo marítimo, 7. Carboneras. Almería.

036. Pedro Pérez Carrillo. Calle Nueva, 67. Carboneras. Almería.

037. Nicolás García Pérez. Paseo marítimo, 8. Carboneras. Almería.

038. Ana García Pérez Calle Pescadores, 6 Carboneras. Almería.

038. Pedro Hernández Sáez. Paseo marítimo, 6. Carboneras. Almería.

039. Isabel García Hernández. Calle Cuesta, 4. Cartagena. Murcia.

039. Pascual Lozano Cayuela. Calle Cuesta, 4. Cartagena. Murcia.

042. Isabel Carrillo Caparrós. Calle Nueva sin número. Carboneras. Almería.

042. Sebastián García Aguado. Calle Nueva sin número. Carboneras. Almería.

043. Ángeles Fuentes Soto. Calle Virgen de la Antigua número 13 B. Sevilla.

043. Catalina Fuentes Soto. Calle Macedonia, 814. Sevilla.

043. Esperanza Conde Díaz. Plaza San Pedro, 12. Almería.

043. Soledad Fuentes Soto. Calle Alonso Alvarado, 2. Las Palmas Gran Canaria.

047. Rafael Ruiz López. Calle La Marina Carboneras. Almería.

048. Carboneras Empresa Auxiliar de la Construcción, Sociedad Limitada. Paseo marítimo número 1. Carboneras. Almería.

049. Joaquín González Belmonte. Calle Nasa, 2. Carboneras. Almería.

049. M.ª José González Belmonte. 9, Rue Miron. Niza. Francia.

049. Simón Carrillo Venzal. 9, Rue Miron. Niza. Francia.

050. Simón Pérez Fernández. Paseo marítimo, 9. Carboneras. Almería.

051. Pedro Belmonte Venzal. Paseo marítimo, 11. Carboneras. Almería.

052. Isabel Gómez Lozano. Paseo marítimo, 13. Carboneras. Almería.

053. Rosa Sáez Hernández. Paseo marítimo, 15. Carboneras. Almería.

054. Rosario González Priego. Paseo marítimo, 17. Carboneras. Almería.

055. María Fuentes Fuentes. Calle Joan Miró, 12. Carboneras. Almería.

056. Jorge Julia Jove. Paseo marítimo, 21. Carboneras. Almería.

057. María Cazorla Escanez. Paseo marítimo, 23. Carboneras. Almería.

058. Nicolás García Pérez. Calle Traña, 6. Carboneras. Almería.

059. Cristóbal García Rodríguez. Calle Traña, sin número. Carboneras. Almería.

060. Marcos García Rodríguez. Calle Traña, sin número. Carboneras. Almería.